DILIGENCIA DE CESE

Se extiende la presente para hacer constar que en el día de la fecha, Doña Visitación LAMPEREZ NAVARRO, Profesora de la Escuela de Párvulos de esta localidad de Abárzuza, CESA en el cargo que desempeña por haber sido desplazada de la expresada escuela de esta localidad.

Abárzuza, 31 de agosto de 1982

El Secretario

El alcalde

DILIGENCIA DE TOMA DE POSESION

La extiendo yo el secretario, para hacer constar que en el día de la fecha y con efectos del 1º de Septiembre de 1982, ha tomado posesión del cargo de Profesora de E.G.B, Propietaria de la Unidad de Párvulos de la Escuela de Abárzuza, Dª MARIA-ALICIA SOTO NIEVA, con D.N.I Nº 15.786.932 expedido en PAMPLONA el 7 de julio de 1.981 y ello como consecuencia del nombramiento efectuado en favor de la misma a virtud del Concurso Especial de Traslado, convocado por resolución de 4-12-81, elevado a definitivo por resolución de 4 de junio de 1.982

ABARZUZA a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos

La Maestra

El alcalde
El Secretario

DILIGENCIA DE CESE

Se extiende la presente para hacer constar que en el día de la fecha, por haber sido nombrada para otra Escuela por el Concurso de Traslados, la profesora de la localidad ALICIA SOTO NIEVA, CESA en la que actualmente desempeña

Abaurrea, 31 de agosto de 1.984

El alcalde

El Secretario

DILIGENCIA DE TOMA DE POSESION

Se extiende yo el Secretario para hacer constar, que en el día de la fecha y con efectos de primero de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ha tomado posesión del cargo de Profesora Provisional de la Unidad de Párvulos en el C.P. de Abaurrea Dª ANA Mª ORBEGOZO ALONSO, con D.N.I nº: 14.860.840 expedido en Pamplona el 12 de agosto de 1.982 y hecho (en cuyo) caso conocimiento de nombramiento efectuado en favor de la misma en cumplimiento del acuerdo de la Junta Superior de Educación de Navarra, de 6 de septiembre de 1984 y en virtud de vacante y propuesta correspondiente

Abaurrea a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro

La Maestra

El Secretario

Diligencia de cese.

Se extiende la presente para hacer constar que en el día de la fecha, por haber sido (comisionada) desplazada de la escuela de esta localidad el Profesor D. ANA MARIA ORBEGOZO BIDAURRETA ha de cesar en la provisional desempeña el 31 de Agosto de 1.991.-

Abárzuza a 31 de Agosto 1991.

El Alcalde,

El Secretario

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA (NAVARRA)

Diligencia de toma de posesión.

Se extiende la presente para hacer constar que en el día de la fecha y a efectos de proveer de titular la vacante existente, se ha tomado posesión del cargo de Profesora Provisional de la Unidad de Párvulos en el C.P. de Abárzuza D.ª ANA MARIA ORBEGOZO BIDAURRETA, con D.N.I. n.º 44.760.710 expedido en Pamplona el 17 de Agosto de 1972.

Y ello como consecuencia de nombramiento efectuado a favor de la misma por el Excmo. Departamento de Educación de Navarra en virtud de oposición y propuesta correspondiente.-

Abárzuza a 6 de Septiembre de 1991.

La Maestra,

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA (NAVARRA)

Diligencia de traslado de ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

AL SR. DIRECTOR PROVINCIAL = MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA. -

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada con fecha Diecinueve de FEBRERO de Mil Novecientos ochenta y seis. -

PROVISION EN PROPIEDAD DE LA ESCUELA PARVULOS DE ABARZUZA FORMULACION DE PROPUESTA UNIPERSONAL.

A la vista de lo publicado en el B.O.N., de fecha 10 de Febrero del actual número 19, en relación con asunto del encabezamiento: circular aprobada por la Junta Superior de Educación de Navarra en Sesión ordinaria de fecha 5 de Febrero del actual. habida cuenta de las Solicitudes presentadas en éste Ayuntamiento y de las que aparecen en la citada publicación, este Ayuntamiento ACUERDA la formulación de las siguientes propuestas por el orden que se pasa a establecer:

1º ANA MARIA ORBEGOZO ALONSO
2º MARIA ROSARIO GARCIA PEÑA.
3º JUAN ESTEBAN EQUIZA GURBINDO
4º MARIA JESUS LAITA ZABALZA.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

ABARZUZA, a 21 de Febrero de 1.986.

EL SECRETARIO. EL ALCALDE PRESIDENTE

DILIGENCIA DE TOMA DE POSESION

La extiendo, yo el Secretario, para hacer constar que en el día de la fecha y a efectos del día 1 de SEPTIEMBRE de 1.986, ha tomado posesión del cargo de profesora de E.G.B. DEFINITIVO de la Unidad de PARVULOS de la Escuela de ABARZUZA a favor de Dª ANA MARIA ORBEGOZO ALONSO con D.N.I. 14.860.840, con nº de Registro de Personal A 45EC-126887.

Y ello como consecuencia del nombramiento efectuado

a favor de Dña. ANA MARÍA ORBEGOZO ALONSO. por la Junta Superior de Educación de Navarra en Sesión celebrada y registrada al Folio 72, nº 2215, en virtud de CONCURSO ESPECIAL DE TRASLADOS CONVOCADO por ORDEN de 24-OCTUBRE-1.985, elevado a DEFINITIVO por R. de 30 de Mayo de 1.986.

ABARZUZA, a

LA MAESTRA

EL SECRETARIO

EL ALCALDE.

DILIGENCIA GASTOS DE MANTENIMIENTO 1986-/987

Total gasto: 301.402 pts

ABARZUZA:	17	alumnos:	119.158-
ZABAL:	1	" =	7.009-
ARIZALA:	5	" =	35.047-
MURUGARREN:	2	" =	14.019-
IRUÑELA:	2	" =	14.019-
LEZAUN:	5	" =	35.047-
ARGUIÑANO:	2	" =	14.019-
VILLANUEVA:	4	" =	28.037-
SALINAS	5	" =	35.047
		Total...	301.402 pts-

Se efectuará de dicha forma el reparto de los gastos

EL SECRETARIO

DILIGENCIA DE TOMA DE POSESION.—

Se extiendo, yo el Secretario, para hacer constar que en el día de la fecha, y a los efectos del día 1º Septiembre 1987, ha tomado posesión del cargo de Profesora de una Unidad de Párvulos del Colegio Público de Abárzuza, con Carácter PROVISIONAL, Dª INMACULADA AMEZQUETA ARRASTIA, con DNI 15.789.475, expedido en PAMPLONA. Ello en virtud del uso de las atribuciones conferidas y en cumplimiento del acuerdo de la Junta Superior de Educación de Navarra, en sesión celebrada el día 31 de Agosto de 1987, y registrada en el Folio 86, número 2653.

ABARZUSA a OCTUBRE 1.987

LA PROFESORA

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA

EL SECRETARIO

DILIGENCIA DE CESE CON CARACTER PROVISIONAL..

Se extiende la presente para hacer constar que en el día de la fecha, por motivo de traslado de la propia de propia Dña. Ana María Ochagoza Alsasua, en comisión de servicios, ha de cesar provisionalmente con efectos a fecha 31 de Agosto de 1987.—

Abárzuza 31 - Agosto - 1.987

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA

EL SECRETARIO